



CUT: 154525-2022

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0247-2022-ANA

San Isidro, 09 de septiembre de 2022

VISTOS:

El Informe N° 0934-2022-ANA-OA-URH de fecha 08 de septiembre de 2022 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0756-2022-ANA-OAJ de fecha 09 de septiembre de 2022 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 0130-2022-ANA de fecha 04 de mayo de 2022, se encargó al señor Edwin Neil Marina Trigoso, en las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 0223-2022-ANA, de fecha 11 de agosto de 2022, se encargó temporalmente al señor Edwin Neil Marina Trigoso, en las funciones de Administrador Local de Agua Tumbes, en adición al cargo conferido mediante Resolución Jefatural N° 0130-2022-ANA;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidas las precitadas encargaturas, y, a su vez se encargue la titularidad de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, así como la designación temporal del servidor que asuma las funciones de Administrador Local de Agua Tumbes;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, indica que el profesional propuesto señor Luis Fernando Biffi Martín, cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0026-2022-ANA-GG, para ostentar el cargo de confianza de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla de la Autoridad Nacional del Agua; de igual forma, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Local de Agua Tumbes, recomienda la designación temporal del referido profesional en las funciones de dicha unidad orgánica, en ese sentido, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del informe legal de Vistos, estima legalmente viable lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión de encargatura

Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura conferida mediante el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 0130-2022-ANA, al señor Edwin Neil Marina Trigoso.

Artículo 2. Encargatura

Encargar, a partir de la fecha, al señor **LUIS FERNANDO BIFFI MARTÍN**, en el cargo de confianza de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla de la Autoridad Nacional del Agua, bajo el Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Legislativo N° 1057 y demás modificatorias.

Artículo 3. Conclusión de designación temporal

Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación temporal conferida mediante el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 0223-2022-ANA al señor Edwin Neil Marina Trigoso.

Artículo 4. Designación temporal

Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor **LUIS FERNANDO BIFFI MARTÍN**, en las funciones de Administrador de Local de Agua Tumbes de la Autoridad Nacional del Agua, en adición al cargo de confianza de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla conferido mediante la presente Resolución Jefatural.

Artículo 5. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a los profesionales citados en los artículos precedentes, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 6. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA